Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN 15 JUN 2018

DECRETO ALC. Nº 1560 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 1017 de fecha 16 de abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Roberto Fernández Urrutia, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. Nº 1476 de fecha 04 de junio de 2018, por el cual Autorícese Descanso Compensatorio a los Funcionarios Municipales, como compensación a Horas extraordinarias efectuadas y no cancelada en el mes de Febrero del año en curso.

3.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos de Descanso Compensatorio de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Fuentes Fuentes José	13/04/2018	01	-.-
Fuentes Fuentes José	27/04/2018	02	-.-
Y	30/04/2018		
González Gutiérrez Liz Pamela	01/06/2018	01.5 hora (15:00 a 16:30 horas)	-.-
Quilodran Vargas Catherine	28/03/2018	02 horas (15:30 a 17:30 horas)	-.-
Quilodran Vargas Catherine	04/04/2018	02 horas (15:30 a 17:30 horas)	-.-
Quilodran Vargas Catherine	10/05/2018	02 horas (16:30 a 17:30 horas)	-.-
Quilodran Vargas Catherine	22/05/2018	0.5 hora (17:00 a 17:30 horas)	-.-
Orellana Orellana Román	30/04/2018	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos